

EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TURISMO DE SAN LUIS

Autor: Mgter (CPN) Javier Apilánez Martínez¹

Institución: Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen - Profesorado En Geografía.

E-mail: gallenhagen@yahoo.com.ar

Introducción

En el marco del Proyecto de Investigación PROICO N° 51908 “Políticas públicas y turismo en la provincia de San Luis”, realizado en la Facultad de Ciencias Económico - Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, este trabajo aborda el estudio del impacto de las políticas públicas referidas al turismo en la Provincia de San Luis.

El estudio se centra en tres ejes temáticos:

Análisis de la Legislación Vigente en la Provincia de San Luis

La Inversión Pública y Privada y las leyes de Incentivos a la actividad

La actividad turística medida desde las Cuentas Nacionales

Como eje principal se ha pensado en revisar las tendencias sean estas positivas o negativas partiendo de la base general representada por los valores consignados en la Cuentas Nacionales.

Un tema no menos importante es el de la delimitación del periodo temporal de análisis. En este sentido, se ha decidido comenzar a estudiar la evolución de esas tendencias a partir del año 2002 en adelante. Lo anterior, se justifica en el hecho que es desde esa época cuando aparecen cambios significativos en las variables económicas y en el sistema económico en general, sumado todo ello al hecho de la aparición de nuevas ideas gobernantes en la cuales se comienza a resaltar la necesidad de contar con un “estado auténticamente nacional”.

Este trabajo intenta analizar la situación específica de nuestra provincia y pretendemos extenderlo brevemente, mediante un estudio comparativo, con las cifras observadas en la Nación.

Seguramente, cuando el lector observe la utilización de datos relevados por el INDEC pensará que existen múltiples facetas criticables (desde la técnica estadística hasta de la ideología que mueve las manipulaciones tan renombradas en estas épocas), sin embargo y a pesar de dichas críticas consideramos importante aceptarlas como válidas sobre todo desde el hecho de que en ellas se encuentra información sistematizada además de abundante.

¹ 1 CPN Javier Apilánez Martínez

Integrante del Proyecto de Investigación Proyecto de Investigación PROICO N° 51.908 “Políticas públicas y turismo en la provincia de San Luis”, Facultad de Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis -SCyT-.

1.- Análisis de la Legislación vigente en la Provincia de San Luis

Desde el año 2004 en adelante, es cuando en la legislación provincial se comienzan a plasmar una serie de leyes que intentan hacer “despegar” la actividad económica.

Respecto del tema que intentamos estudiar, podemos mencionar leyes específicas respecto de la actividad turística con el agregado de otras leyes que complementándose con las anteriores intentan fomentar el desarrollo general de la economía provincial.

La principal ley que trata el tema de este trabajo es la ley denominada “Programa San Luis Turismo” que fue sancionada bajo el número VIII-0514-2006 (Dto. de Promulgación N° 4658- MC-2006) y se reglamentó mediante el decreto N° 5554-MC-2006.

A continuación se presentan sus principales contenidos:

Autoridad de Aplicación: Secretaría General de la Gobernación – Ministerio del Capital.

Área de Promoción: Todo el territorio Provincial

Destinatarios: Establecimientos hoteleros a construir, refaccionar, ampliar, poner en valor y/o modernizar complejos turísticos. Promover inversiones en actividades relacionadas con el turismo.

La misma ley, cuenta con la particularidad de otorgarle beneficios a los emprendimientos que se realicen dentro de la misma.

Existen también leyes complementarias a esta como son la ley N° V-0517-2006 que regula los alojamientos hoteleros y Ley N° VIII-0265-2004 (5532) que regula los Campamentos Turísticos.

2.- La Inversión pública y Privada y las leyes de incentivos a la actividad

El gobierno de la Provincia propone legislación específica que promueve las inversiones productivas en la Provincia de San Luis.

El siguiente esquema muestra los diferentes regímenes de promoción:

<u>Beneficio</u>	<u>Normativa – Beneficio</u>		
Buen Contribuyente			
Los contribuyentes que cumplan en tiempo y forma sus obligaciones	Ley Impositiva Anual 2009	Inmobiliario Automotor Ingresos Brutos	Descuentos por pago Contado Descuentos por los años de efectivo cumplimiento Rebaja de alícuotas a diversas actividades con límites y requisitos
Sociales			
Personas con capacidades Diferentes		Ley I – 0014 – 2004	
Excombatientes de Malvinas		Ley I – 0015 – 2004	
Beneficios para jubilados y Pensionados		Ley I – 0019 – 2004	
Viviendas Sociales		Ley I – 0027 – 2004	
Régimen de Bien de familia		Ley IV – 0101 – 2004	

Beneficios Wi – Fi	
Régimen destinado a fomentar inversiones privadas que permitan a la población acceder gratuitamente a conexiones gratuitas.	Ley VIII – 0635 – 2008 Dto. 5343 - MHP – 2008
Promoción y Fomento de las Inversiones	
Destinada a personas físicas o jurídicas que mediante inversiones generen riqueza y fuentes de trabajo: Ley de Fomento a las Inversiones y desarrollo Plan Desarrollo ganadero Fomento Forestal Provincial Programa de Incentivos Fiscales para Nuevas Inversiones productivas Exención del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Actividades Industriales Programa San Luis Turismo Régimen de Fomento emprendimientos productivos y de servicios en poblaciones de baja densidad poblacional. Programa San Luis Renueva (Recambio de Taxis)	

Dado el alcance de nuestro proyecto de investigación, nos detendremos especialmente en revisar los beneficios que surgen del “Programa San Luis Turismo”. El esquema de beneficios propuestos es el siguiente:

Beneficios

Impositivos: Adherirse al Programa de Incentivos Fiscales para Nuevas Inversiones Productivas (Ley VIII-0454-2004) y/o a los beneficios establecidos en el Art. 58° inc. b) de la Ley de Fomento a las Inversiones.

Financieros: Subsidio de la tasa de interés y/o plazo de gracia adicional, conforme se establece en el artículo 6° de la Ley.

Laborales: Adhesión a la Ley N° I-0005-2004 (5393) – Plan Generación de Nuevos Empleos.

Conformación de fideicomisos : por parte del poder ejecutivo, cuyo objeto principal sea el apoyo al financiamiento de los proyectos presentados en el marco de esta ley.

Inmobiliarios: Subasta o venta de bienes inmuebles del dominio privado del Estado, con quitas de hasta el 50% de su valor.

La anterior reglamentación, ha sido ratificada mediante la aplicación de la ley N° VIII-0664-2009 (Fomento a las Inversiones Turísticas para el Desarrollo Económico Provincial) que continúa con los postulados de la Ley “Programa de Incentivos Fiscales para nueva inversiones productivas” (Año 2004).

Algunos de los puntos más importantes a destacar:

Beneficios

Impositivos: Exenciones graduales de Impuestos Provinciales (Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario, de Sellos, a los Automotores, Acoplados y Motocicletas) por lapsos de hasta 15 años y escalas de reducción que van del 100% al 20%.

Inmobiliarios: crea plazos de gracia para la adquisición y mejoras realizadas sobre propiedades del Estado Provincial, que podrán pagarse hasta en 5 años sin interés y con 1 año de gracia.

Laborales: La obtención de subsidios para los proyectos que contraten beneficiarios del “Plan de Inclusión Social”. Los subsidios van desde el 100% hasta 25% de la colaboración económica en un plazo de hasta 24 meses.

Tasa de Interés: Acceder a tasa reducidas mediante acuerdo de subsidios que el Estado Provincial firme con instituciones financieras.

Para concluir este apartado, esta ley confirma los beneficios otorgados en el marco de su normativa de origen, previendo que será dicha legislación la que los alcance hasta su finalización.

3.- La actividad turística medida desde las cuentas nacionales.

El turismo se presenta como una nueva herramienta en la estrategia de crecimiento de nuestro país vista desde una posición de “*fronteras afuera*”. Dada su característica de generador de “*exportaciones no tradicionales*” ningún país ha dejado de usufructuarlo como fuente importante de divisas.

Otro tema significativo sería preguntarse ¿Qué es el crecimiento económico? O si los miramos desde otra perspectiva ¿Por qué son ricos los países (provincias) ricos y pobres los países pobres? Estas preguntas son disparadoras de múltiples apreciaciones. Algunas, menos obvias, parecen explicarlo respondiéndonos que algunos países ricos lo son porque lograron crecer para lograr mejores situaciones económicas y que otros no lograron plasmar condiciones de desarrollo.

Sin excedernos ni separarnos del objetivo principal de este trabajo, pensemos que en principio todos los países eran pobres y que dadas múltiples condiciones, tanto internas como externas, algunos de ellos lograron superar ampliamente la pobreza, otros solo pudieron hacerlo parcialmente y muchos (lamentablemente la gran mayoría) aun siguen sumidos en ese fenómeno.

Lo que en el anterior párrafo parece una simplificación de cualquier manual de macroeconomía, es una aproximación bastante acertada a los procesos de desarrollo que han seguido las provincias de la República Argentina.

En el marco de esos procesos, entendemos que el sector del turismo pudo jugar un papel importante, si es que ya no lo ha hecho, en la consolidación de tendencias positivas de desarrollo.

Entonces, y desde la visión introductoria anterior, el objetivo de esta investigación es definir pautas mensurables que nos permitan establecer cual ha sido el agregado de la actividad turística al Producto Bruto Geográfico y su comparación, en esta primera etapa, con la Nación en su conjunto.

Es esto último lo que nos permitirá analizar el impacto de las políticas públicas en materia de turismo aplicadas por gobierno provincial.

Los Sistemas Económicos

La idea básica al momento de abordar teóricamente un sistema económico (por lo general una economía nacional, pero también puede tratarse de una región, de varias) se basa en la necesidad de procurar establecer una visión de conjunto de ese sistema.

Entonces, como anteriormente decíamos, la idea básica es la visión de conjunto y aunque se trate de una simplificación, podremos asegurar que el enfoque macroeconómico apunta a captar la totalidad de los hechos económicos atendiendo al hecho de no perder los detalles de firmas individuales o mercados específicos.

En otras palabras, intentamos:

Trazar una imagen comprehensiva del sistema

Analizar sus características más importantes

No olvidar las articulaciones internas propias de cada sector.

Tratamos de exponer la forma de funcionamiento del sistema, sus “leyes”, con la esperanza de comprender los ejes centrales de su evolución y su efecto sobre el conjunto económico.

El Producto Interno Bruto y el Producto Bruto Geográfico

Una primera aclaración que debemos realizar es que el conjunto de relaciones que solemos establecer entre los conceptos que empleamos en el análisis macroeconómico incluye a conceptos que implican relaciones que son de tipo contable. Se trata de identidades, es decir, de relaciones que siempre se cumplen.

Estas constituyen frecuentemente el punto de partida de la argumentación, lo que se debe en parte a que mucha de la información que utilizamos se reúne y organiza en sistemas contables.

Los principales datos cuantitativos relativos a los bienes y servicios que la sociedad produce los genera *el Sistema de Cuentas Nacionales*. Hay además, otros tres sistemas contables que nos suministran también informaciones básicas para nuestra tarea de análisis macroeconómico. El primero de ellos es *el Sistema de Cuentas Internacionales*, cuya pieza central es el balance de pagos, que informa acerca de las transacciones económicas entre los residentes y los no residentes en el país. Luego contamos con *las Cuentas Monetarias*, con eje en los balances del Banco Central y del resto del sistema

bancario, y también con *el Sistema de Cuentas Fiscales*. Son también importantes, cifras que provienen de otras fuentes y que no se encuentran en formato contable, como las que se refieren al comportamiento de distintos conjuntos de precios (al consumidor, mayoristas, etc.), o al empleo, el desempleo, las tasas de interés y otras.

Para el caso que nos ocupa, son de vital importancia, la Encuesta de Ocupación Hotelera, los datos sobre el turismo receptivo y emisor, que como decíamos mas adelante no cumplen la condición de estar expuestas en formato contable.

Si nos centramos en el Sistema de Cuentas Nacionales, trabajando sobre la base de esas identidades contables, podremos acercarnos a una medida aproximada de las cantidades de bienes y servicios producidos en el país, en cierto período, entre los que se encuentra, obviamente el sector turismo.

Dada el alcance de este trabajo vamos a enunciar otros problemas que deberemos resolver al momento de establecer un agregado. Estos serían el problema de *los precios corrientes y constantes*, *el problema de la cuenta múltiple*.

Resueltos los anteriores problemas (mediante la aplicación de metodología específica) estaremos en condiciones de definir al Producto como:

“El valor de los bienes y servicios finales generados en una economía en determinado período.”²

Si observamos los datos que habitualmente difunden los organismos encargados de estadísticas (nacionales, provinciales y en algunos pequeños casos municipales) podemos ver que un ítem importante es el de *“Hoteles y Restaurantes”*.

Cabría pensar que podemos utilizar esa identidad, con ajustes ya que los organismos emisores de la información no adhieren a una metodología común, para que mediante la aplicación de algunas estimaciones para medir *“el peso”* de la actividad turística dentro del conjunto total de la economía.

Ese peso, al cual podríamos denominarlo como importante o relevante, está derivado de la aplicación en la realidad de la visión política de nuestros representantes lo que en definitiva nos da la pauta lógica de pensar que los que ejercemos nuestro poder ciudadano al momento del sufragio, estamos decidiendo a priori cual va a ser el sector de la economía que debería ser desarrollado.

Luego, la aplicación de políticas de los gobiernos de turno se reflejará en un entramado de leyes que direccionarán el flujo económico que, como decíamos antes, será captado en forma contable por el sistema de Cuentas Nacionales y por lo tanto, nos permitirá hacer una aproximación al impacto de las políticas sobre turismo en San Luis.

El siguiente esquema presenta las relaciones que nombráramos anteriormente:

² DAMILL MARIO. Macroeconomía y políticas económicas en la Argentina: Una Introducción – 1º Parte. CEDES – Buenos Aires 08/2004

Indicadores a investigar				
P.I.B. P.B.G	<i>Total</i> (Valores Constantes) <i>Sector Productor de Bs</i> (Valores Constantes) <i>Sector Productor de Ss</i> (Valores Corrientes)	República Argentina San Luis	Variación Absoluta en \$ Variación Porcentual Tendencia	2002 en adelante
E.O.H	<i>Totales</i>	Región Cuyo San Luis	Variación Absoluta en \$ Variación Porcentual Tendencia	2002 en adelante

El Sector Productivo Argentino observado desde la óptica de las Cuentas Nacionales

Las primeras observaciones que presentamos son las que revisan el Producto Interno Bruto que miden los agregados en la Republica Argentina y los datos extraídos de los Productos Brutos Geográficos que miden la actividad en la provincia de San Luis.

Republica Argentina

	<i>P.I.B</i> <i>República Argentina</i>			<i>(Miles de Pesos Constantes de 1993)</i>			
	Total	Sec./ Productor Bienes		Sec./ Productor Servicios		Sec./ Inter.Financ (MI)	
		(\$)	% s/Total	(\$)	% s/Total	(\$)	% s/Total
2002	235.235.596	71.486.503	30,39%	154.499.195	65,68%	4.668.364	1,98%
2003	256.023.462	81.851.713	31,97%	160.977.891	62,88%	3.029.392	1,18%
2004	279.141.288	90.438.164	32,40%	171.967.088	61,61%	2.233.482	0,80%
2005	304.763.529	99.056.910	32,50%	186.355.008	61,15%	2.637.952	0,87%
2006	330.564.970	107.728.563	32,59%	201.411.146	60,93%	3.233.532	0,98%
2007	359.169.903	116.197.110	32,35%	219.013.838	60,98%	3.848.341	1,07%
2008	383.444.183	119.603.207	31,19%	236.874.327	61,78%	4.338.123	1,13%

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos – www.indec.gov.ar

De lo expresado en la tabla anterior, podríamos observar:

El PIB Total ha crecido un 63% (a un ritmo promedio del 4,9% anual).

El Sector Productor de Bienes ha crecido un 67% (a un ritmo promedio cercano al 9%, con una desviación respecto del promedio del 3,77%. Una particularidad a tener en cuenta es que las mayores tasas de crecimientos se observaron en los años 2002 y 2003).

El Sector Productor de Servicios ha crecido un 53% (a un ritmo promedio cercano al 7% con una desviación respecto del promedio del 1,70%. El sector ha evolucionado con tasas de crecimiento más parejas).

Los tres grandes sectores productores de la economía, han mantenido casi inalteradas sus participaciones en el total del PIB (aprox. 30% para el Sector Productor de Bienes, 60% para el Sector Productor de Servicios y 1% para el Sector de Intermediación Financiera).

Provincia de San Luis

P.G.B		(Pesos Constantes de 1993)					
	Total	Sec./ Productor Bienes		Sec./ Productor Servicios		Sec./Inter.Financ (MI)	
		(\$)	% s/Total	(\$)	% s/Total	(\$)	% s/Total
2002	2.822.790.794	1.570.090.602	55,62%	1.194.469.638	42,32%	58.230.555	2,06%
2003	2.830.740.895	1.470.308.730	51,94%	1.283.361.628	45,34%	77.070.538	2,72%
2004	2.971.566.478	1.524.078.307	51,29%	1.370.830.759	46,13%	76.657.412	2,58%
2005	3.202.537.199	1.637.411.576	51,13%	1.488.068.989	46,47%	77.056.634	2,41%
2006	3.398.145.415	1.714.475.722	50,45%	1.601.341.978	47,12%	82.327.715	2,42%

Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos – www.estadistica.sanluis.gov.ar

Una primera aclaración antes de pasar a revisar las cifras del P.G.B de la Provincia de San Luis, es que no existen cifras oficiales más allá del año 2006. Es por eso que si bien se ha mantenido la misma base de calculo (Pesos constantes de 1993) nos encontramos impedidos de continuar hasta las mismas fechas que las publicadas respecto del P.I.B.

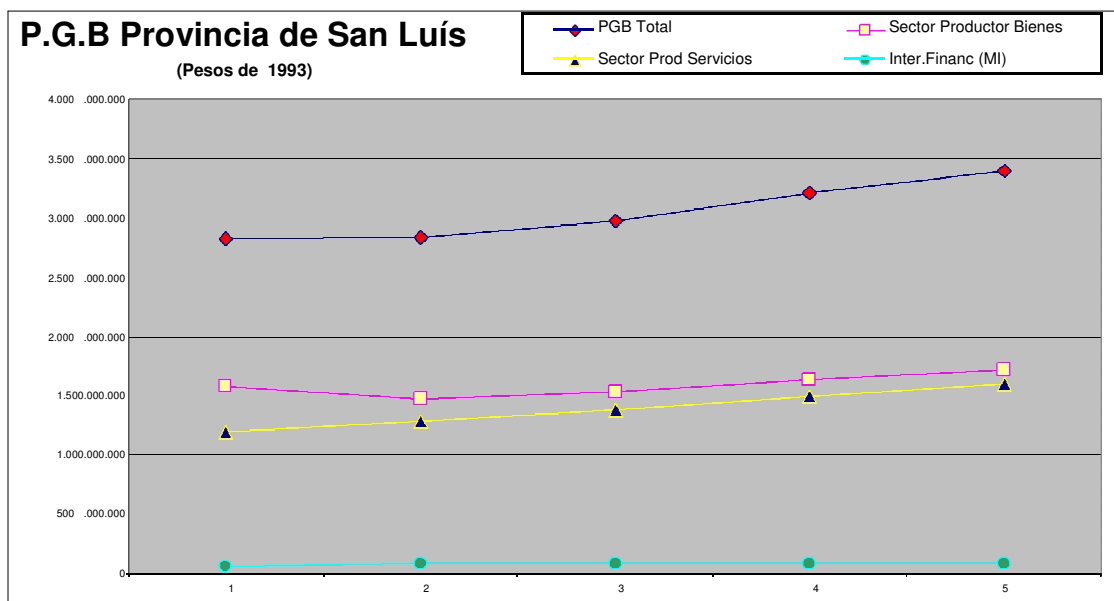
De lo expresado en la tabla anterior, podríamos observar:

El PGB Total ha crecido un 20,38% (a un ritmo promedio del 3,2% anual).

El Sector Productor de Bienes ha tenido un rendimiento bastante escaso ya que entre 2002 y 2006 creció un 9,20% (esto implica un crecimiento a un ritmo cercano al 1,15% con una desviación respecto del promedio del 5,88%)

El Sector Productor de Servicios es el que observa el mayor nivel de crecimiento en un orden promedio del 34% (esto implica un crecimiento a un ritmo cercano al 5,62% con una desviación respecto del promedio del 4,67%)

Los tres grandes sectores productores de la economía en la Provincia de San Luis, difieren en forma significativa respecto de la Nación. Casi un 97% de los PGB corresponde a los sectores productores de bienes y servicios (52% y 46% respectivamente). La intermediación financiera aporta solo un 2,4% valor que se destaca ya que duplica al observado en la Nación.



El Sector Turismo

Habiendo hecho una aproximaci n a la conformaci n de la estructura productiva de la Rep blica Argentina y de la Provincia de San Lu s, en este sector vamos exponer cual es el impacto (peso espec fico) del sector, una vez m s medido desde las cuentas nacionales.

Para tal fin, proponemos hacer un estudio de la participaci n porcentual del agregado del sector utilizando para tal fin los valores consignados en el rubro "Bares, Hoteles y Restaurantes".

Entonces, las relaciones que se expondr n son las siguientes:

Cuenta bares, hoteles y restaurantes / Sector Prod Ss - PIB (Argentina)

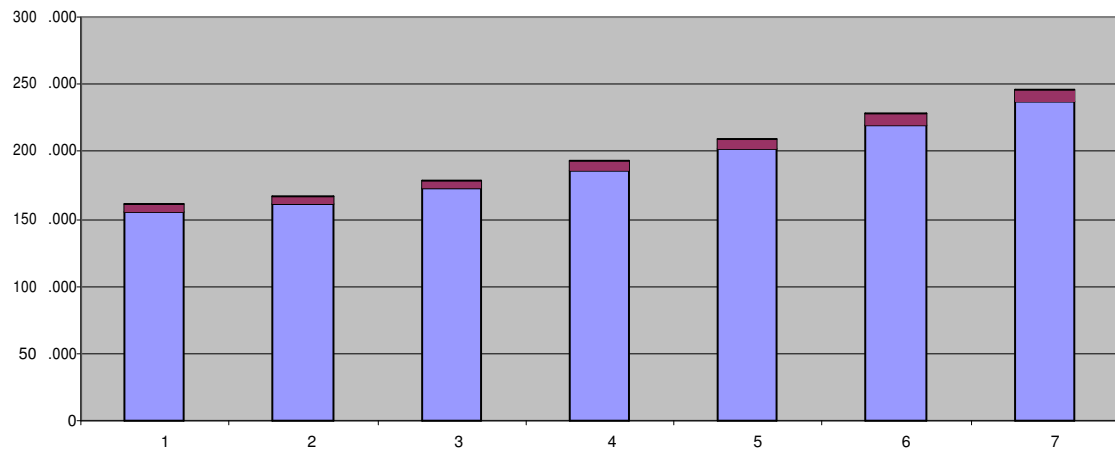
Cuenta bares, hoteles y restaurantes / Sector Prod Ss - PGB (San Luis)

Rep blica Argentina

PIB		(Millones de Pesos constantes de 1993)		
	Sector Productor de Ss	B / H / R		
	\$	\$	Participaci�n %	Variaci�n %
2002	154.499	6.152	3,98%	
2003	160.978	6.522	4,05%	6,01%
2004	171.967	6.978	4,06%	7,00%
2005	186.355	7.530	4,04%	7,91%
2006	201.411	8.079	4,01%	7,29%
2007	219.014	8.745	3,99%	8,25%
2008	236.874	9.417	3,98%	7,68%

Participacion

Prod de Ss B / H / R



El agregado del sector turismo en el Sector Productor de Bienes y Servicios, no ha sido significativo en el período que estamos considerando.

Tengamos en cuenta:

Participa en valores cercanos al 4%, con un intervalo que oscila entre el 3,98% y el 4,06%.

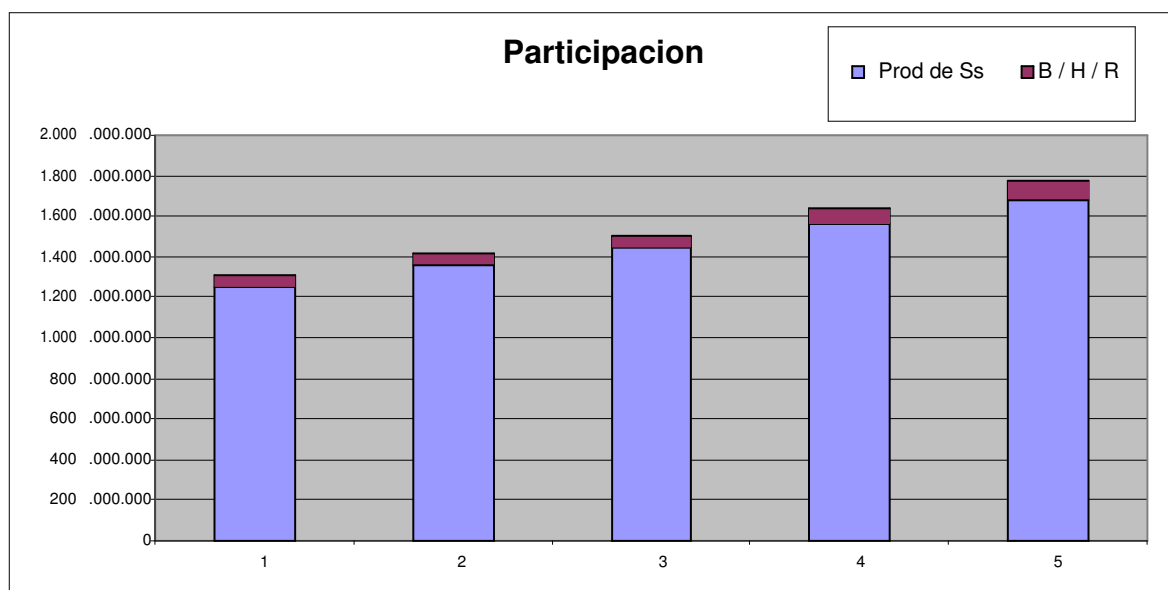
Es el rubro más pequeño del Sector Productor de Servicios.

Todos los rubros han mantenido su proporción en el agregado a lo largo del período considerado.

Se observan crecimientos porcentuales del 7,36%, con una desviación respecto del promedio del 0,79%.

Provincia de San Luis

PGB		(Pesos constantes de 1993)		
	Prod de Ss	B / H / R		
	\$	\$	Part %	Var %
2002	1.252.700.193	59.908.482	4,78%	
2003	1.360.432.166	53.795.307	3,95%	-10,20%
2004	1.447.488.171	60.568.486	4,18%	12,59%
2005	1.565.125.623	75.646.558	4,83%	24,89%
2006	1.683.669.693	88.554.338	5,26%	17,06%



En la provincia de San Luis tiene comportamientos similares a los observados en la Nación.

Entonces:

Participa en valores cercanos al 4,6%, con un intervalo que oscila entre el 3,95% y el 5,26%.

Se observan crecimientos porcentuales del 11,09%, con una desviación respecto del promedio muy marcada del 15,08%.

Hay valores muy significativos a resaltar. Entre el año 2002 y 2003 se produce una caída porcentual del 10,20%. A partir de ese año la tendencia se revierte por completo pasando a tener valores de crecimiento porcentuales positivos.

Desde las cuentas provinciales, no se puede medir el impacto de la creación del “Plan San Luis Turismo”, ya que dicha ley fue promulgada en el año 2006, año después del cual no se han publicado nuevas cifras sobre el PGB.

A modo de introducción, y como aclaramos anteriormente, los datos consignados en la EOH no están expresados en formato contable. También nos encontramos aquí con diferencias notables de metodologías utilizadas entre el INDEC y la Dirección de Estadísticas de la provincia.

Es por ello, que los datos que exponemos han sido tomados únicamente de la EOH publicados por el INDEC.

La última aclaración es que vamos a revisar esta encuesta a partir de 2006.

Establecimientos Hoteleros y Para-Hoteleros						
Promedios Anuales						
(*) Cifras provisionales Enero 2009 a Mayo 2009 – Fuente INDEC						
Año	Región Cuyo	La Rioja	Cdad Mza	Cdad San Juan	Cda San Luis	Villa de Merlo
2006	639	22	126	36	N/d	105
2007	639	23	125	37	29	111
2008	744	26	122	50	32	109
2009 (*)	829	30	152	59	32	116

Conclusiones

Como conclusiones podemos decir:

La actividad turística genera bajo valor a los Productos Brutos (PIB – PGB)

Las participaciones son similares en la provincia de San Luis y en la República Argentina.

Hay algunas pequeñas variaciones respecto de las tasas de crecimiento del sector.

La Provincia de San Luis tiene una gran participación en la cantidad de los establecimientos hoteleros y para-hoteleros dentro de la Región Cuyo. Esto se explica por el desarrollo del sector en la Villa de Merlo.

Las políticas de incentivo fiscal propuestas desde el gobierno de la provincia, no han surtido un efecto esperado. Desde 2006, en la ciudad de San Luis solo hay disponibles tres nuevos establecimientos, en la Villa de Merlo solo hay once más.

A modo de finalización, queremos proponer ahondar nuestra investigación del tema propuesto dentro de nuestro proyecto de investigación, extendiéndolo a otras áreas sensibles como:

“El aporte del Sector al crecimiento económico Provincial – Factores y Determinantes”

“Mercado de Trabajo y Turismo” Empleo, desempleo. Oferta y demanda de trabajo.

Como podrá observarse, los temas a investigar, tienen un amplio margen para el estudio e inclusive para el debate. Esperamos desde Nuestro grupo de trabajo poder aportar una visión sistemática del mismo.

Bibliografía

BRAUN MIGUEL - LLACH LUCAS. *Macroeconomía Argentina – 1º Ed.* Alfaomega Grupo Editor Argentino. Buenos Aires, Año 2006.

DAMILL MARIO. *Macroeconomía y políticas económicas en la Argentina a: Una Introducción – 1º Parte* . CEDES – Buenos Aires 08/2004.

OCAMPO SUSANA. *Actores públicos y privados en el desarrollo del turismo en la*

Provincia de San Luis. Alcances y Limitaciones. 1998-2002. Tesis Final de Maestría. Villa Mercedes (San Luis) 12/2006.

PORTO NATALIA. *El turismo como alternativa de crecimiento.*

Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de la Plata – 05/2009